



MADRID

AUTOLIQUIDACIÓN

**TASA POR UTILIZACIÓN PRIVATIVA O APROVECHAMIENTO
ESPECIAL DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL:
CONTENEDORES, SACOS INDUSTRIALES
U OTROS ELEMENTOS DE CONTENCIÓN
DE RESIDUOS INERTES**

LA PRESENTE AUTOLIQUIDACIÓN TIENE CARÁCTER PROVISIONAL, A RESULTAS DE LA LIQUIDACIÓN DEFINITIVA
QUE EN SU CASO SE PRACTICARÁ POR LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

Deberán rellenarse de forma obligatoria todos los recuadros.

SUJETO PASIVO (1)	DNI, NIF, NIE:	Nombre o razón social:	
	Apellidos:		
	Type vía:	Domicilio:	Nº Portal Escalera Planta Puerta
	C.P.:	Municipio:	Provincia:
	Correo electrónico:	Teléfono(s):	/

REPRESENTANTE (2)	DNI, NIF, NIE:	Nombre o razón social:	
	Apellidos:		
	Type vía:	Domicilio:	Nº Portal Escalera Planta Puerta
	C.P.:	Municipio:	Provincia:
	Correo electrónico:	Teléfono(s):	/

OBJETO TRIBUTARIO (3)	Indique el número total de contenedores a instalar Mayor a 4 m ³ : Menor o igual a 4 m ³ :	Indique el número de sacos industriales:
	Calle y nº donde se instala el contenedor o saco:	Categoría de la calle:

LÍQUIDACION	Cuota tributaria (4):	Número de días (5):
	IMPORTE A INGRESAR (6): (6) = (4) x (5) €	

Enero - 2019

FECHA Y FIRMA	En _____, a _____ de _____ de _____	Firma sujeto pasivo o representante
----------------------	-------------------------------------	-------------------------------------

Los datos recabados serán incorporados y tratados en la actividad de tratamiento "Tasas y otros ingresos municipales", responsabilidad de la Dirección de la Agencia Tributaria Madrid, sita en calle del Sacramento nº 5, 28005 Madrid, cuya finalidad es contribuir al sostenimiento de los gastos públicos a través de la gestión de Tasas, Precios Públicos, Contribuciones Especiales y demás ingresos municipales, y ante la que la persona interesada podrá ejercer sus derechos. El tratamiento de datos queda legitimado por obligación legal y/o el consentimiento de las personas interesadas. Los datos recogidos no podrán ser cedidos a terceras personas salvo en los supuestos previstos en el artículo 95 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en concordancia con la normativa vigente sobre protección de datos de carácter personal. La conservación de sus datos será la prescrita legalmente, según la finalidad de los mismos. Los datos no serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas.

Delegado de Protección de Datos: Dirección General de Transparencia, Administración Electrónica y Calidad (oficprotecciondatos@madrid.es).

Más información en www.madrid.es/protecciondatostributos.

Los datos de las siguientes casillas deberán estar cumplimentados al realizar el ingreso en la entidad financiera.

IDENTIFICADOR	GESTOR	IMPORTE (6)	DNI, NIF, NIE	DISTRITO MUNICIPAL (7)

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI LLEVA ENMIENDAS O RASPADURAS O CARECE DE LOS DATOS DE FECHA, IMPORTE Y JUSTIFICACIÓN DEL INGRESO CON CERTIFICACIÓN MECÁNICA O FIRMA AUTORIZADA.